

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 012

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2021-00102	Declarativo	Lubiola Benavides de Mosquera	Eduardo Arvelio Castrillón Betancur -Otros-	19/03/2024	Designa curador
2021-00103	Declarativo	Lubiola Benavides de Mosquera	Leonardo Valencia Cabanillas -Otros-	19/03/2024	Designa curador
2021-00104	Declarativo	Oscar Mosquera Daza	María del Rosario Manquillo Tafur -Otros-	19/03/2024	Designa curador
2021-00105	Declarativo	Oscar Mosquera Daza	Luz Marina Flor Flor -Otros-	19/03/2024	Designa curador
2022-00037	Declarativo	Maximiliano Mosquera Rengifo – María Cecilia Meneses	Juan Bautista Mosquera Camayo -Otros-	19/03/2024	Fija fecha inspección y audiencia
2022-00076	Declarativo	Elvia Vidal Velazco	Jesús María Vidal Velazco	19/03/2024	Reitera oficios
2022-00109	Sucesión	Maritza Hoyos Hoyos	Ever Darío Hoyos-Otros-	19/03/2024	Requiere notificación herederos
2024-00033	Ejecutivo	Banco Agrario	Aleida Amparo Prado Argote	19/03/2024	Libra mandamiento y medida
2024-00034	Ejecutivo	Banco Agrario	José Hipólito Quesada Caldon	19/03/2024	Libra mandamiento y medida

El presente estado se fija en la fecha 20 de marzo de 2024 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.